



Cámara de Diputados turna a comisiones las reformas de López Obrador

Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dio por recibidas de manera oficial las 20 reformas que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado lunes 5 de febrero.

Fueron turnados 17 reformas a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, así como a las comisiones de Medio ambiente, salud, justicia, economía, Pueblos Indígenas, Presupuesto, Bienestar, reforma, Hacienda, Infraestructura, Juventud, transparencia, y vivienda.

En el caso de la reforma electoral, fue turnada a comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Reforma Política Electoral y de Gobernación.

La reforma al ISSTE será dictaminada por la Comisión de Seguridad Social, mientras que la de simplificación orgánica fue turnada a la Comisión de Gobernación.

El mandatario mexicano presentó el lunes pasado un paquete de 20 iniciativas, 18 de ellas constitucionales y dos legales, para “devolver la grandeza” a la carta magna y protegerla de los “reaccionarios”, a tan solo cuatro meses de que se lleven a cabo las elecciones federales.

Entre las principales propuestas destaca una reforma electoral que pretende limitar los gastos de las campañas y de los partidos, y la eliminación de los legisladores plurinominales (de representación proporcional), con lo que se reduciría la Cámara a 300 diputados de los 500 actuales.

Asimismo, también incluyó una reforma del Poder Judicial para reducir de 11 a 9 los ministros de la Suprema Corte, que además deberán ganar su puesto por elección popular.

Además, está también una relacionada con el sistema de pensiones con la que se pretende que los mexicanos se jubilen con el 100 por ciento del último salario que perciben.

<https://lopezdoriga.com/nacional/xochitl-galvez-gira-espana-empresarios-medios-politicos/>